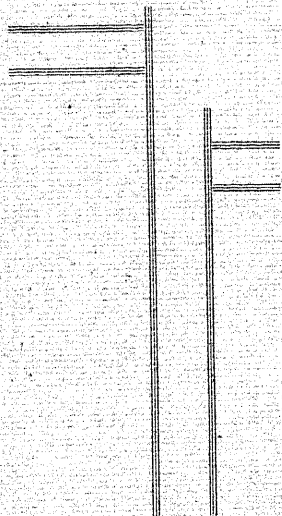




MEMORIA

relativa al estado de la Instrucción pública en Navarra según los resultados del curso de 1902 á 1903, redactada por el Jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de la misma provincia D. Florencio Onsalo y Uroz.



PAMPLONA: IMP., LIB. Y ENC. DE
N. ARAMBURU, SAN SATURNINO,
14-Y CURIA, 17 Y 19. =1904.



Memoria

RELATIVA AL ESTADO

DE LA

INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN NAVARRA

SEGÚN LOS RESULTADOS DEL CURSO DE 1902 Á 1903,

redactada por el

JEFE DE LA SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES
DE LA MISMA PROVINCIA

D. Florencio Onsalo y Uroz



PAMPLONA

Imprenta, librería y encuadernación de N. Aramburu,

SAN SATURNINO, 14 Y CURIA 17 Y 19

1904

ÍNDICE

	Págs.
I Población escolar y asistencia media á las escuelas.	4
II Variaciones en el personal docente.	8
III Estado actual de los edificios y reformas que en ellos deben introducirse	11
IV Material de enseñanza	14
V Resultados en la enseñanza	15
VI Establecimientos de enseñanza no oficial	18
VII Deficiencias generales observadas y medios convenientes para corregirlas	19
Acuerdo de la Junta	27

Último Sr.:

Es atribución propia de las Juntas provinciales de Instrucción pública la de proponer las mejoras y reformas convenientes al progreso de la enseñanza; para ello, previene el apartado 3.º del artículo 15 del R. D. de 2 de septiembre de 1902, que deberán redactar todos los años en el mes de diciembre una memoria que habrá de contener datos relativos á la población escolar, asistencia media á las escuelas, resultados de la enseñanza, variaciones en el personal docente, estado de los edificios de escuelas, material de enseñanza, establecimientos privados, y en general de las deficiencias observadas y medios de corregirlas. En la sesión celebrada el día 5 de octubre último tuvo á bien V. I. encomendarme la redacción de esa memoria, y cumpliendo gustoso su encargo tengo el honor de someterla á su consideración, lamentando mucho no haberlo podido efectuar á su debido tiempo, á causa de la escasez de personal con que esta Secretaría cuenta, y del desorden que reina en la administración de la enseñanza primaria, cuyas faltas obliga al que suscribe á perder un tiempo precioso en cosas de dudosa importancia y ninguna transcendencia, impidiendo ó retardando todo estudio serio y formal del que V. I. con su notoria ilustración pudiera valerse para adoptar medidas que tiendan al mejoramiento y progreso de la instrucción primaria en esta nuestra querida provincia.

Mas aunque tarde, presento este modesto trabajo en el que trato de analizar los resultados obtenidos en las escuelas públicas de Navarra durante el curso escolar de 1902 á 1903, siguiendo para ello la misma marcha que traza la disposición legal que queda citada; y sin más digresiones paso á ocuparme de la matrícula que tuvieron las referidas escuelas en el curso ya dicho, y de la asistencia media diaria que alcanzaron.

Población escolar y asistencia media á las escuelas

Ni por el Censo escolar llevado á cabo durante el tiempo á que se contrae esta memoria, ni por el trabajo estadístico realizado en virtud de lo prevenido en R. O. de 31 de diciembre de 1902, hemos podido llegar al conocimiento de la población que cuenta Navarra comprendida en la edad escolar de 6 á 12 años. Tampoco hemos podido obtener ese dato del Censo de población de 1900, cuyos resultados, en cuanto se refiere á la clasificación de habitantes por edades é instrucción no se han hecho públicos hasta la fecha, y nos ha sido preciso recurrir al de 1887, el cual nos dice que esta provincia contaba entonces 45.350 habitantes comprendidos en las citadas edades; y partiendo de esta cifra y teniendo en cuenta las alteraciones que por término medio sufre anualmente la población y que ésta ha aumentado algo desde aquella fecha, hemos venido á deducir, y creemos no equivocarnos gran cosa en nuestro cálculo, que el número de habitantes con que cuenta Navarra hoy en edad escolar puede apreciarse en números redondos en 48.000.

Ahora bien, hemos podido reunir datos de la matrícula que tuvieron 623 escuelas públicas durante el pasado curso de 1902 á 1903, y por distintas causas nos han faltado los de 40. De esos datos resulta que las 623 referidas escuelas contaban al empezar el curso con una matrícula de 38.262 alumnos de ambos sexos, de los que 19.720 eran varones y 18.542 hembras; fueron alta durante el curso 7812 nuevos alumnos y baja 5341, cerrándose por tanto el curso con una matrícula de 40.733 alumnos, 21.000 varones y 19.733 hembras. Del estudio que hemos hecho examinando el cuadro de clasificación por edades y sexos de esos alumnos, resulta:

1.º Que la menor matrícula de las escuelas corresponde á la época de la apertura del curso, que según hemos dicho era de 38.262 alumnos; la mayor no pudo rebasar la cifra de 46.074 á que asciende la suma de los matriculados á principio de curso con las altas habidas durante el mis-

mo; y que deducida de esa cifra las bajas, quedaban al finalizar el curso 2.471 alumnos más que cuando empezó.

2.º Que en ese número de alumnos están comprendidos 10.019 que no llegan á la edad escolar y 662 que la rebasan, con lo que la matrícula de los niños comprendidos en dicha edad viene á quedar reducida á 30.052 alumnos.

3.º Que siendo la población escolar de la provincia según nuestro cálculo de 48.000 habitantes, queda un remanente de 18.000 niños que no acuden á las escuelas públicas; ni es posible que puedan tener cabida en las 63 privadas que existen.

4.º Que el mayor número de alumnos ingresados durante el curso corresponde al grupo de los menores de seis años, que dió un contingente de 3.681, lo que demuestra que los padres tienen gran afán por adelantar la edad escolar; en consonancia con esto el mayor número de bajas habidas corresponde al grupo de los niños comprendidos en los 9 á los 12 años. 2.154 de éstos fueron baja, y puede asegurarse que la mayor parte de ellos han abandonado la escuela prematuramente y sin terminar el programa escolar. Así resulta que al finalizar el curso había en las escuelas 10.019 niños menores de 6 años y 11.978 de 9 á 12, esto es con corta diferencia casi igual número de los unos que de los otros, cuando debiera corresponder el mayor número de los matriculados á este último grupo para que la educación y enseñanza dieran los frutos que deben apetecerse.

5.º Este afán de adelantar el ingreso y salida de los niños en las escuelas se observa más en los niños que en las niñas, de tal manera que entre los alumnos mayores de 12 años que aparecen en matrícula 210 son varones y 452 hembras. Puede, pues, afirmarse sin temor á equivocación, que la causa de adelantar los padres la entrada y salida de las escuelas de sus hijos varones obedece al deseo de buscar en ellos una ayuda, sobre todo en los que se dedican á las faenas agrícolas, que en la población rural son los más, y en algo puede influir también el pase de los niños á la segunda enseñanza.

Algunas otras observaciones pudieran hacerse, pero renunciarnos á ellas para no hacer demasiado largo este trabajo. Solo si diremos que sería inútil todo estudio comparativo entre el número de alumnos y el de profesores, porque como puede suponerse no están equitativamente distribuidos los primeros entre los segundos. Entre las 623

escuelas á que se contraen estos datos hay once dirigidas por Comunidades religiosas, en las que el número de profesores puede guardar, y seguramente guardará relación con el de los alumnos; para las otras 612 escuelas hay un personal de otros tantos maestros y 33 auxiliares, esto es en junto 645 profesores, y es tan varia la cifra de los matriculados en cada escuela, que hay 41 de éstas cuya matrícula no alcanza á 24 alumnos, y 69 en que excede de 100, sin que cuenten con más personal que el maestro director de la escuela. ¿Es posible que un maestro tenga á su cargo más de cien niños y atienda á su desarrollo físico, intelectual y moral, estudie sus caracteres, les instruya y les prepare para ser hombres honrados, útiles á sus familias y á la sociedad y buenos ciudadanos? Cómo exigir lo mismo de un maestro que tiene á su cargo un número de niños al que puede alcanzar perfectamente su esfera de acción 30, 40 y hasta 50, verbi-gracia, que de aquel otro que tiene bajo su dirección 70, 80, 100, ó 130, que á tal número llega la matrícula en algunas escuelas? Preciso es reconocer que este último, con mantener el orden, habrá hecho bastante, y debe hacerse notar que todos ó casi todos los pueblos cuya población fluctúa entre mil y dos mil habitantes, á los que la Ley no obliga á sostener más que una sola escuela de cada sexo con un solo maestro y una sola maestra, tienen más de cien niños matriculados en cada escuela.

Ahora bien, la asistencia media escolar, guarda proporción con la matrícula? He aquí otro dato que ha de tenerse muy presente si se han de apreciar los resultados de la labor del maestro. Desgraciadamente hay desproporcionalidad entre la matrícula y la asistencia media, muy particularmente en los meses de septiembre, octubre, junio y julio. En conjunto viene á resultar de los datos obtenidos que asisten diariamente á las clases el 66,8 por ciento de los niños matriculados, dejando de hacerlo por consiguiente una tercera parte de ellos. Si examinamos estos datos por zonas observaremos que en las escuelas del partido de Aoiz, comprendido todo él en la zona montañosa, la asistencia media no alcanza más que al 62,50 por ciento de los matriculados, en el de Pamplona al 66, en los de Estella y Tudela al 68 y en el de Tafalla al 69. Teniendo en cuenta que en el partido de Aoiz es donde existe mayor número de agrupaciones ó distritos escolares, por ser los pueblos de muy corto vecindario, donde el clima es más crudo en el invierno, y donde menos abundan los buenos caminos,

la diferencia con los partidos de Tafalla y Tudela, enclavados completamente en la zona de la ribera, con pueblos en su mayoría mayores de 500 habitantes y por consiguiente con muy corto número de agrupaciones escolares, es bien insignificante. La corta asistencia de los niños á las escuelas del partido de Aoiz se justifica en parte con las dificultades que ofrece el clima y la imprescindible necesidad en que se encuentran gran número de niños de trasladarse de un punto á otro, cosa imposible cuando se cierran los puertos con las nieves ó se ponen intransitables los caminos con las aguas, y lo mismo debe decirse de aquella parte de los partidos de Estella y Pamplona que está enclavada en la misma zona montañosa; pero en los partidos de Tafalla y Tudela, y en aquella otra parte de los de Estella y Pamplona que no pertenece á la montaña y donde por consiguiente no existen las dificultades que quedan apuntadas, que la asistencia media no alcance al 70 por ciento no tiene justificación alguna, y revela única y exclusivamente abandono ó afán de los padres de utilizar á los niños de la edad escolar en unas épocas y zonas en la recolección de la oliva, y en otras en distintas operaciones sencillas que se prestan al trabajo de éstos, con grave quebranto de su educación é instrucción.

Si atendemos á los distintos meses del curso, observamos que sin excepción en todos los partidos la asistencia media va gradualmente aumentando de septiembre á marzo, alcanza en este mes su mayor cifra el 70,9 por ciento, y desde abril empieza ya á disminuir hasta julio, en cuyo mes resulta que no asisten á las escuelas más que el 48 por ciento de los niños matriculados. En donde es más igual y sostenida la asistencia de los niños durante todos los meses del curso es en el partido de Estella; los meses de mayor asistencia en el partido de Aoiz son los de enero, febrero y marzo; lo mismo ocurre en el de Pamplona; en el de Tafalla corresponde á los de febrero, marzo, abril y mayo, y en el de Tudela en los mismos, pero observándose la particularidad de que en los de diciembre y enero baja respecto de los de octubre y noviembre, lo cual no sucede en ningún otro partido.

Merecen mención aparte los datos relativos á la capital. Al formar el censo de 31 de diciembre de 1900 contaba Pamplona una población de 6 á 12 años de 1816 varones y 1961 hembras, total 3777 niños. De entonces acá esa población no ha descendido, más bien ha aumentado, no obstan-

te en los datos que nos facilita el Excmo. Ayuntamiento se calcula en 3618. La matrícula de las escuelas públicas en el pasado curso escolar fué de 575 varones y 866 hembras, en junto 1441 niños, ó sea nada más que el 38 por ciento de la población escolar según el censo. Nos faltan datos para poder conocer cuál fué la matrícula en las escuelas privadas, pero no será aventurado suponer que descontados los niños menores de 6 años y mayores de 12, no deben contar entre las 19 escuelas y colegios de niños y de niñas que existen mayor matrícula que la de las públicas. Siendo esto así, es necesario admitir que habrá de 600 á 800 niños en esta capital que no acuden á ninguna escuela, y por consiguiente no reciben ninguna instrucción. Lo elevado de esta cifra exige que V. S. se preocupe especialmente de este asunto, y adquiera datos más precisos para conocer las necesidades de la población escolar y adoptar las medidas conducentes á remediar el abandono de los padres, que á todas luces existe. No son tampoco muy satisfactorios los datos relativos á la asistencia media. De esos 1441 niños matriculados en las escuelas públicas asistieron diariamente á las clases por término medio durante el mes de mayo, que fué el de mayor asistencia, 1263 y en el de septiembre 1043; el término medio de asistencia anual resulta 1164. De modo que cuando es mayor la asistencia, faltan todavía diariamente 178 niños de los matriculados.

Todos estos datos relativos á las escuelas de Pamplona los hemos tomado sin incluir en ellos los niños menores de seis años que acuden á las de párvulos, cuya matrícula fué de 452 de ambos sexos, con una asistencia media anual de 340.

Y nada más decimos de la matrícula y asistencia media, y pasamos á ocuparnos de las variaciones en el personal docente.

II

Variaciones en el personal docente

Es condición indispensable para que la enseñanza dé sus frutos que haya estabilidad en el personal encargado de trasmitirla. Allí donde hay un cambio de profesor se produce una perturbación, que podrá ser menor ó mayor según el tiempo que se tarde en proveer á la vacante, y en

hacerse cargo el nuevo profesor del estado intelectual de sus discípulos, de los trabajos realizados por su antecesor y del plan que le conviene desenvolver. Esto nadie lo puede desconocer: y siendo así, juzgue V. I. cuan graves han de ser las perturbaciones que se produzcan en la marcha regular de la enseñanza cuando el cambio de personal es frecuente, alcanza á gran número de escuelas, media gran intervalo de tiempo entre la vacante y su provisión, y por último el nuevo profesor acoge el cargo con propósito preconcebido de servirlo el menor tiempo posible. Pues todo esto concurre en las variaciones que á diario se producen en el personal docente de las escuelas de primera enseñanza, sobre todo en aquellas cuya dotación es menor de 625 pesetas anuales. De las 663 escuelas á que antes nos hemos referido, 169 han cambiado de personal durante el curso de 1902 á 1903, esto es casi la cuarta parte de ellas. Se hicieron durante ese tiempo 200 nombramientos de maestros propietarios, de los que se posesionaron del cargo solamente 119; cuatro fueron nombrados por concurso de traslación, y de ellos uno sólo tomó posesión; seis por ascenso, tomaron posesión tres; seis en virtud del R. D. de 31 de mayo de 1902 y dos fuera de concurso. Los 182 nombramientos restantes fueron hechos en virtud de concurso único para escuelas dotadas con 625 ó menos pesetas, tomaron posesión 107 y dejaron de hacerlo 75: no se hizo ningún nombramiento en virtud de oposición. De los 119 maestros que se posesionaron del cargo 100 procedían de otras escuelas, que por consiguiente quedaron vacantes, y solamente 19 eran de nuevo ingreso en el magisterio. De donde resulta, que después de la improba labor que supone para los Rectorados y para las Secciones el convocar los concursos, hacer el estudio de cientos y cientos de expedientes de los aspirantes que á ellos concurren, expedir y tramitar 200 nombramientos, solamente se obtuvo la provisión de 19 escuelas, y si bien es verdad que quedaron cubiertas otras 100, no es menos cierto que al cubrirse se produjo igual número de vacantes en otras localidades, de esta ó de otras provincias, á las que hay que agregar las naturales producidas por jubilación, defunción y separación, voluntaria ó forzosa, del servicio, que en esta provincia en el mencionado curso fueron en número de 18. Al empezar el curso en septiembre de 1902 había 98 vacantes por proveer, el terminar en julio de 1903 había 89.

Agréguese á lo dicho que durante el curso se recibieron

107 nombramientos de maestros interinos, de los cuales tomaron posesión y desempeñaron más ó menos tiempo el cargo 96; que hay escuelas que estuvieron servidas por tres maestros; que hubo maestros propietarios que á los 20 ó 30 días de haber tomado posesión del cargo cesaron en él, como sucedió en Villafranca y Murillo el Cuende, y se podrá formar idea clara del desbarajuste que reina en este servicio.

Y aun con todo, no sería el mal tan grave si bien ó mal estuvieran siempre las escuelas funcionando; pero ni aun esto se puede lograr. La falta de personal en unos casos, y en otros la centralización de los nombramientos en los Centros directores, donde por la acumulación de asuntos no es posible atender á estas necesidades con la premura que los casos requieren, son causa de que trascurren largos periodos de tiempo entre las vacantes y su provisión interina, periodos en que permanecen las escuelas cerradas, y si alguna abre sus puertas es nada más que para tener recogidos á los niños, y esto en los pueblos grandes donde el Municipio puede encontrar alguna persona que quiera tomar sobre sí esta carga, ó en los pequeños en que los Párrocos se han hecho cargo de esta necesidad, y con laudable celo han acudido á remediarla. Así en el curso á que nos referimos hubo una escuela, la de Meoz, que tuvo que permanecer cerrada durante todo el curso; tres lo estuvieron de 250 á 300 días; ocho de 200 á 250; trece de 150 á 200; veinticinco de 100 á 150; diez y siete de 50 á 100, y cincuenta y nueve menos de 50: total 126 escuelas que por más ó menos tiempo tuvieron que estar cerradas, siendo digna de hacer mención la de niños de Falces, dotada con 1100 pesetas, que habiendo quedado vacante en diciembre de 1902 continúa sin proveer ni interinamente ni en propiedad en la fecha en que escribimos estas líneas. Interinidades hay que se prorrogan curso tras curso, y de ellas podríamos citar muchos casos, pero renunciarnos á hacerlo pues con lo dicho basta para que V. S. haya formado completa idea de lo tarda é imperfecta que es la provisión de escuelas, y de la absoluta necesidad de variar el sistema, como la habrán formado también las Autoridades académicas y Centros que por ministerio de la ley tienen que intervenir en la provisión, viendo que á pesar de hallarse constantemente abrumados con el ímprobo trabajo que da este servicio, que debiera ser sencillo realizado en condiciones regulares y acertadas, y á despecho de todo su celo

y toda su actividad, el resultado es completamente negativo, y las escuelas no se proveen, y cada vez aumenta más el número de vacantes, y á pesar de que no hay personal bastante para proveer interinamente todas ellas, hay sin embargo un núcleo de maestros que tardan años y años en poder obtener una colocación en propiedad. Verdadera tela de Penélope, ésta es una labor que al realizarse en provecho de un cierto número de pueblos deja desatendidos otros, para los que luego hay que volver á ejecutarla, y así resulta infructuosa é interminable.

III

Estado actual de los edificios y reformas que en cada uno deben introducirse

Siente la Sección no poder presentar á V. S. una estadística completa de los edificios en que se hallan instaladas las escuelas. No ha dispuesto del tiempo necesario para realizar ese trabajo, que por otra parte requería un estudio previo al que se ha limitado por este año, prometiéndose presentar aquel otro en el próximo, pues verdaderamente lo merece. Es este asunto de los edificios de escuela el que más debe llamar la atención de esa ilustre Junta y de la Superioridad, y reclama muy especialmente el concurso de los médicos, inspectores municipales de sanidad, del provincial, de los arquitectos y de la Excm. Diputación.

Tan desagradable es la impresión que el examen de los datos reunidos ha producido en el ánimo del que informa á V. S., que ha llegado á preguntarse si no es más conveniente que los niños no asistan á las escuelas que no el aglomerarlos en locales malsanos donde necesariamente tienen que respirar aire viciado durante largas horas del día, y á nadie puede ocultarse que verificada esa función en malas condiciones diariamente durante esas horas, tiene que perjudicar el desarrollo físico sin provecho del intelectual y moral, porque el niño que por respirar mal está molesto en la escuela, no se halla en buenas condiciones para recibir con fruto las enseñanzas de sus maestros. Y que los niños respiran mal en la mayor parte de las escuelas no cabe lugar á duda: baste decir aquí que en el partido de Aoz hay 131 edificios con 142 salas de clases, de las cuales en 88 la altura del techo no alcanza á tres metros, sin que

esta deficiencia esté compensada con la extensión de la superficie. Otro tanto sucede en las escuelas de los partidos de Estella y Pamplona, no tanto en las de los de Tafalla y Tudela cuyas localidades son mayores.

El número de edificios que ocupan las escuelas públicas de la provincia es de 535, de los cuales 474 son propios de los Ayuntamientos ó Fundaciones que las sostienen, y 61 son alquilados: de los primeros 293 resulta que fueron construidos *ad hoc* y 181 habilitados para el uso á que se les destina. A primera vista esta estadística es bastante satisfactoria, pues habiéndose construido para escuelas más de la mitad de los edificios que las ocupan, parece lógico pensar que esos edificios han de reunir cuantas condiciones pueden apetecerse; pero aquí está el mayor mal. A juzgar por lo que se desprende de los datos reunidos, se construye para escuelas sin tener la menor idea de las necesidades á que tienen que responder esta clase de edificios, por lo que no es aventurado suponer que la mayor parte de ellos no han sido dirigidos por persona competente, pues de lo contrario otras muy distintas serían sus condiciones. Claro está que hay excepciones honrosas, entre las que se cuentan todos ó la mayor parte de los edificios de las escuelas sostenidas con fondos de fundaciones piadosas, pero es lo triste que la excepción sea de lo bueno y no de lo malo.

La mayor parte de las escuelas sola y exclusivamente están constituidas por la sala de clases, en general de reducidas dimensiones para el número de niños que deben contener; los retretes son desconocidos en un gran número de ellas, y donde existen les faltan las debidas condiciones, pues es de notar que á la pregunta dirigida á los maestros de si responden á las necesidades de la decencia y la higiene responden casi unánimemente, á las de la decencia, sí y á las de la higiene, no. De campos de juego no hay que pensar, sin duda porque nadie se da cuenta de sus ventajas ni se acuerda, ó no se conoce que los juegos de los niños son para el maestro uno de los más poderosos resortes educativos de que puede disponer; y en cuanto á dependencias secundarias, tales como roperos, galerías, etc., etc. son muy contadas las escuelas que disponen de ellas. En cambio son bastantes los edificios en que cerca de la sala de clases se coloca la cárcel ó el matadero y despacho de reses, revelando el desconocimiento más absoluto de lo que debe ser la escuela, siendo muy de lamentar que por

quien puede impedirlo se autorice la construcción de un edificio para servicios tan heterogéneos. Por último, ninguna de las escuelas que pudiéramos llamar rurales, á las que acuden los niños de distintos pueblos, responde á las necesidades particulares que demanda la inevitable caminata de éstos por carreteras y caminos enfangosos, sufriendo las inclemencias de la atmósfera. Siendo muchas veces penosa y casi nunca atractiva la concurrencia á las escuelas, no es tanto de extrañar que se cuenten por miles los niños que no las pisan jamás, y que la asistencia de un gran número de los que se matriculan sea tan irregular y accidentada.

Sin embargo de todo lo dicho y de algo más que pudiéramos añadir, los maestros han estado demasiado benévolos al exponer su juicio respecto á las condiciones generales de las escuelas que dirigen, y es que han dado un juicio relativo teniendo en cuenta las condiciones de otras escuelas peores que las suyas, y no lo que prescribe la ciencia pedagógica y lo que ellos en la intimidad de su conciencia desearían para sus discípulos. Sólo así se comprende que al resumir las condiciones de las escuelas califiquen 124 de *Buenas*, 232 de *Regulares*, 93 de *Medianas* y 86 de *Malas*. Respetando esa clasificación, no podemos estar conformes con ella, porque empezamos por observar que se clasifica como *Buenas* escuelas cuya capacidad no llega á metro cuadrado por alumno, otras en las que falta luz y ventilación, y otras que reunen en sí estos y otros defectos. En suma, el juicio de la Sección es muy distinto, y aunque para una clasificación completa necesitaría hacer previamente el trabajo á que en un principio hemos aludido, calculamos que no pasan de 50 los edificios que pueden darse como *Buenos*, otros 50 podrían darse como *Aceptables* tal vez con reformas, y el resto debiera ser desechado, y sólo cabe admitirlo á falta en los pueblos de otros edificios mejores.

En tal situación, determinar una á una las reformas que en cada edificio deban introducirse, es, como comprenderá V. S., materia imposible; solamente podría hacerse esto en el caso de que fueran pocos los edificios que necesitaran reformarse, pero hoy la reforma tiene que ser radical, y consistir en hacerlos nuevos, adoptando para ello un plan que permita hacer en cierto número de años la sustitución de los actuales por otros que reunan las necesarias condiciones higiénicas y pedagógicas.

IV

Material de enseñanza

No es tampoco satisfactoria la impresión que produce el estado actual de las escuelas con relación al material de enseñanza que poseen. Dos notas se desprenden de cuanto manifiestan los maestros: 1.º Que el material existente no es bastante para las necesidades de la enseñanza; 2.ª Que es anticuado, y en general de no buenas condiciones. A ellas podríamos agregar una tercera, y es que su reposición anual no se hace con el debido acierto, singularmente en cuanto se refiere al mobiliario escolar.

A 59.849,06 pesetas asciende la cantidad invertida en material para las escuelas durante el curso de 1902 á 1903, según los datos que remitieron los maestros, y debe agregarse algo más, pues algunos contestan que encargados los Municipios de la administración ignoran la cantidad gastada, cosa que revela un defecto que se procurará subsanar. Dada la matrícula habida en esas escuelas, que como hemos dicho en su lugar fué de 40.733 alumnos, viene á corresponder á cada uno de éstos un gasto anual aproximadamente de 1,50 pesetas. Poco es para atender debidamente á todas las necesidades; sin embargo algo puede hacerse, pues sesenta mil pesetas anuales deben dar para algo más que para la adquisición del papel, reposición de libros y gastos de aseo de los locales, y ese algo más, ese sobrante distribuido en pequeñas partes, es el que á no dudarlo no tiene una distribución acertada, no por culpa de los maestros, sino por otras causas que no han de ocultarse á la ilustración de V. S. El maestro que satisfechas aquellas primeras necesidades del material, que pudiéramos llamar fungible, se encuentra con un pequeño sobrante, ó no lo destina á la sustitución del mobiliario anticuado porque la cantidad de que dispone le parece pequeña, ó si lo destina tiene que acudir al carpintero del lugar, quien no responde, porque no puede, ni á los deseos del comitente ni á las necesidades de la enseñanza, y de esta manera se construye y se repone poco, caro y malo. Quién duda que reunidas en una mano todas esas pequeñas porciones, la suma total que formarían permitiría ir reponiendo sucesivamente y en varios años todo el mobiliario anticuado, con más economía y con muchas

mayores garantías de acierto, pues el artesano que mediante subasta tomara sobre sí tal encargo tendría que construir con sujeción al modelo oficial admitido? Pues esta es la reforma que en esta parte se impone, si se quiere que las escuelas posean el material que deben tener según reclama la ciencia pedagógica.

Por lo demás, la cantidad de sesenta mil pesetas anuales invertida en material puede y debe aumentarse, pues hay bastantes escuelas que en el trascurso del año no han invertido nada, y otras han invertido cantidades irrisorias, de diez y veinte pesetas. En tales escuelas la enseñanza tiene que estar desatendida, y ser completamente rutinaria. Si se quiere que sea objetiva y racional, el material tiene que ser abundantísimo y moderno: no bastan, y muchas veces sobran, los pequeños libros que hacen la enseñanza puramente memorista, y ha de producirse un cambio radical para sustituirlos por otros y por objetos que permitan al maestro enseñar dirigiéndose á la vista de sus discípulos, y no simplemente al oído, para la adquisición y retención de las ideas. El mejor artífice sin instrumentos no produce obra buena, y la bondad tiene que estar en relación con la mayor ó menor perfección de aquellos.

V

Resultados en la enseñanza

De propio intento hemos dejado para este lugar el tratar de los resultados en la enseñanza, porque á nuestro juicio es el que le corresponde. Si para apreciar esos resultados hubiera de guiarse V. S. solamente por las manifestaciones de las Juntas locales, el juicio que formara sería bien halagüeño; pero no es posible olvidar cuanto queda expuesto, y seguramente que al llegar á este punto cada uno de los dignos vocales de esta ilustre Corporación que me escuchan se habrá dicho para sí: qué resultados pueden esperarse de una asistencia tan irregular, de una movilidad tan grande del personal de maestros, y de una labor forzosamente elaborada en condiciones tan desfavorables como suponen la falta de edificios adecuados para ella y la carencia de instrumentos perfeccionados para ejecutarla?

Así es en efecto: el desenvolvimiento y progreso de la

enseñanza es la resultante de todas esas fuerzas, y si éstas han obrado de una manera tan irregular y ha faltado la indispensable combinación, los resultados no pueden responder á lo que V. S. pudiera desear.

Sin embargo, las Juntas locales al dar cuenta de los exámenes verificados en las escuelas lo hacen en los términos más encomiásticos. A juzgar por las actas que de esos actos levantaron, solamente en 45 escuelas los resultados fueron deficientes ó nulos, y en 35 el estado de la enseñanza no pasó de regular; y entre éstas apenas si llegan á 20 aquellas en que consideran que la causa de esas deficiencias puede ser la impericia ó la negligencia de los maestros en el cumplimiento de sus deberes profesionales, achacándolo en las restantes á otras causas, cuales son el cambio de personal, la irregularidad en la asistencia y el haber estado cerrada la escuela por largos períodos de vacantes ó por epidemias.

Qué significa esto? Significa á juicio de esta Sección que el maestro en general lucha denodadamente con la falta de medios, hace esfuerzos inauditos por adelantar y mantener su reputación, y las Juntas locales miran y premian esos trabajos con un juicio favorable, de estricta justicia y de relativa satisfacción. Pero no significa, no puede significar que los resultados de la enseñanza sean lo que deben ser, que se haya alcanzado el nivel intelectual de otras naciones más adelantadas que la nuestra, ni siquiera que se esté en camino de ello, porque al formar ese juicio no se tiene para nada en cuenta lo que la enseñanza debe ser sino las condiciones en que se trasmite. Será muy meritoria la labor del maestro que se revuelve con 100 ó 120 niños en un salón de clases en el que la atmósfera se enturbia al menor movimiento que ejecutan por el polvillo que levantan, y se aspiran de continuo multitud de vapores infectos; podrá ese maestro manteniendo en constante tensión sus nervios, y violentando la naturaleza del niño, hacer que éste aprenda á leer, escribir y contar, y aun que almacene en su memoria unas cuantas definiciones de cosas que ni entiende ni practica, y que por tanto olvida tan pronto como deja la escuela; pero no podrá enseñarle á asimilarse el pensamiento de otro por medio de la lectura, ni á exponer el suyo propio por la escritura, ni á valerse del cálculo en las necesidades de su vida, ni á que utilice los beneficios que en sus varias aplicaciones nos ofrecen las ciencias naturales, ni creará en él hábitos que mejoren

la higiene del hogar, reformen las costumbres y den signos de aumento de cultura en los pueblos, porque para todo esto se necesita que la enseñanza sea activa, que la acción del maestro recaiga continua y directamente sobre el niño, que disponga de abundantes medios materiales, y la actividad de un hombre no puede irradiarse y alcanzar á tal número de niños para ejecutar esa ímproba labor. Y desgraciadamente son bastantes las escuelas de esta clase que hay en la provincia.

No pueden, pues, satisfacer á V. S. los resultados de la enseñanza mientras no se modifique mucho el actual estado de cosas, por más que los maestros y las Juntas locales redoblen sus esfuerzos. Podrá, sí, encontrar una relativa satisfacción basada en el convencimiento de que todos proceden como buenos y cumplen con laudable celo sus deberes, pero eso no es bastante, y como no es bastante, siempre le embargará el pensamiento de lo que queda por hacer.

Esto no obstante, no quiere decir que en absoluto nada se haya hecho porque la enseñanza sea lo que debe ser; hay sí unas cuantas escuelas en la provincia que apartándose del cuadro general marchan por el camino que deben ir, y de éstas hay motivos grandes para esperar brillantes resultados. Corresponden, claro está, á los pueblos que más atienden á la instrucción primaria, y merecen algunos que se citen aquí para honra de sus municipios y de sus maestros. Tales son, entre otras, las de Pamplona, de las que V. S. quedó sorprendido por el brillante estado en que se hallaban al hacerse cargo de ellas, á pesar de que instaladas en su mayor parte en locales provisionales, faltos de condiciones, interin se reconstruye el edificio de San Francisco, no pueden trabajar los maestros con aquella holgura y aquella abundancia de medios de que debieran disponer, y de que dispondrán dentro de poco á no dudarlo; las de Estella, en las que la enseñanza se halla graduada con organización muy acertada; las de Tudela, Viana, Aoiz, Aibar y algunas otras. En todas estas escuelas se practican y ensayan los procedimientos que preconiza la pedagogía moderna, se amplía la enseñanza, abarcando el programa conocimientos de todas las materias que prescribe el Real Decreto de 26 de octubre de 1901, se ha introducido ya en algunas el trabajo manual, tienen establecidas otras, como las de Estella, las cajas escolares de ahorros, y todo ello con resultados muy satisfactorios.

Como V. S. comprenderá esta marcha progresiva de la enseñanza requiere no sólo un personal escogido de maestros, sino también un apoyo constante de las Autoridades que se traduzca en facilitar los medios sin escatimar los gastos. Lo que esos maestros hacen podrían hacerlo otros si encontraran el mismo apoyo.

VI

Establecimientos de enseñanza no oficial

Pocos datos tiene la Sección relativos á las escuelas de primera enseñanza no oficial que existen en la provincia. Se tiene noticia de la existencia de 63 de ellas, pero se desconoce cuál fué su matrícula y asistencia media durante el pasado curso escolar, y aun no puede asegurarse que no exista alguno más, si bien no será de gran importancia. En Pamplona, Tafalla y Tudela, coadyuvan á la acción oficial en gran escala, contribuyendo á difundir los conocimientos de la instrucción primaria entre gran número de niños que no tendrían cabida en las escuelas públicas si de pronto faltaran aquellas. Los Colegios de niños de los señores Huarte hermanos, de los PP. Escolapios y de Santo Tomás, los de niñas de las MM. Dominicas, de D.^a Mercedes Huarte y de las MM. Ursulinas en la capital; los de los Padres Escolapios y de las Hijas de la Cruz en Tafalla; los de las Hermanas de Santa Ana en Tudela, y otros varios que existen á cargo de distintas Congregaciones religiosas en Puente la Reina, Lecaroz y Villaba, (todos éstos de niñas), cuentan por cientos los alumnos, se hallan, con alguna ligera excepción, bien instalados, y disponen de un personal docente y acreditado, y de un material escolar bastante bueno, así que prestan un buen servicio á las respectivas poblaciones en que radican. Sin embargo, entre éstos y otros que no citamos, no es posible que lleguen á reunir una matrícula superior á 6000 alumnos, tercera parte del número de niños en edad escolar que según hemos hecho ver en un principio no acuden á las escuelas públicas, porque de los 63 establecimientos privados existentes trece son exclusivamente de párvulos, y los demás casi todos admiten y cuentan entre sus alumnos un buen contingente de niños de esta clase. Era pues necesario para que la matrícula de las escuelas privadas rebasara dicha cifra que los cin-

cuenta colegios elementales existentes tuvieran un promedio de 120 niños matriculados en edad escolar, y si bien habrá algunos que excedan bastante de este número, otros en cambio, los más, no alcanzarán ni la mitad.

Es de advertir que hay un cierto número de escuelas cuyo carácter oficial ó no oficial no está claramente definido, tales como las de niñas de Elizondo, Sangüesa, Los-Arcos, Viana y Vera, todas ellas dirigidas por Religiosas; la Sección las ha incluido entre las oficiales habida consideración de que debiendo existir no existen otras escuelas de niñas en esas localidades. En igual concepto se han incluido las de los PP. Escolapios de Tafalla y las de párvulos de esta misma ciudad, de Estella, de Fitero, de Olite y de Murchante, y las de niñas que dirigen las Hijas de San Vicente de Paul y las de la Cruz en Artajona y Arguedas respectivamente, por las importantes subvenciones que todas ellas reciben de los respectivos municipios. En cambio figuran entre las no oficiales las escuelas de fundación piadosa de Huici y Alcoz, porque sus Patronatos las mantienen alejadas por completo de toda acción oficial, aunque en rigor y con arreglo á la definición de la ley son públicas.

Creemos bastante con lo dicho para que la Junta haya formado idea de la parte que toma la iniciativa privada en la provechosa labor de educar á la niñez, y del valioso concurso que estas escuelas prestan en algunos pueblos de la provincia.

VII

Deficiencias generales observadas y medios convenientes para corregirlas

De cuanto queda expuesto y resulta de los datos relativos al curso escolar de 1902 á 1903 que ha podido reunir esta Sección, habrá formado concepto esta ilustre Junta sobre las deficiencias generales de que adolece en su organización la enseñanza primaria, y sólo falta resumir é indicar los medios á nuestro juicio más convenientes para repararlas

Las deficiencias generales observadas pueden referirse.

- (a) A la matrícula y asistencia escolar.
- (b) Al personal.

(c) Al material de enseñanza.

(d) A los edificios de escuela.

Vamos á indicar separadamente los medios que estimamos convenientes para ir corrigiendo las que se refieren á cada uno de estos puntos, en la inteligencia de que suponiendo que se adoptaran los que indiquemos ú otros, sus resultados habrían de conocerse de una manera gradual y progresiva, pero no tan inmediata que en uno ó dos años el adelanto obtenido fuera tan grande que ya nada quedara por hacer y por mejorar.

(a) Deficiencias relativas á la matrícula y asistencia escolar.

Las de la matrícula son de dos clases, y se refieren: 1.^a al número de niños que dejan de matricularse y por consiguiente de asistir á las escuelas, quedando privados por lo menos de los conocimientos de la instrucción primaria, y de algo más importante si sus padres no suplen la labor educativa que la escuela puede realizar; 2.^a Al excesivo número de niños que se matriculan en algunas escuelas, particularmente en las de los pueblos que cuentan de mil á tres mil habitantes.

En cuanto á la primera, calculamos por los datos que hemos podido reunir que el número de habitantes en edad escolar con que cuenta la provincia es de 48.000; hemos visto que los matriculados en las escuelas públicas en el pasado curso escolar fueron 30.052, y admitimos que la matrícula de las privadas alcance la cifra de 6000. Queda todavía un remanente de 12000 niños, ó sea el 25 por ciento de la población escolar, que no acuden á ninguna escuela, no reciben ninguna instrucción. Existen en la provincia unas 700 escuelas entre públicas y privadas, descontadas las de párvulos, de manera que puede contarse con una escuela por cada 69 niños. Pero esto nada nos dice, porque para saber si en las escuelas existentes pueden recibir instrucción esos 12000 niños, que no la reciben, ó si habrá necesidad de crear otras nuevas, es preciso conocer en detalle cómo se distribuye ese número de niños entre todos los pueblos de la provincia, y únicamente así se averiguará cuántas escuelas hacen falta y dónde. Cómo se distribuyen esos 12000 niños entre todos los pueblos de la provincia no es posible averiguarlo, porque el Censo escolar, que nos debiera dar esa distribución, no nos dirá cuál es la población comprendida en edad escolar en cada municipio y pueblo, por cuanto ese trabajo, formado precisamente du-

rante el curso á que nos estamos refiriendo, se ha limitado á un empadronamiento en cédula colectiva de los niños matriculados en las escuelas públicas, (ni siquiera ha alcanzado á las privadas) resultando por consiguiente deficiente bajo este aspecto y de ninguna utilidad para el fin concreto de averiguar el número de escuelas que hacen falta y los pueblos en que deben situarse. Solamente las Juntas locales, hoy por hoy, nos podrían dar á conocer esto, tomando á su cargo con especial empeño el investigar cuántos son los niños que dentro del término de sus respectivas jurisdicciones dejan de acudir á las escuelas.

Lo primero que hay que saber es dónde hacen falta escuelas, y después crearlas. Una vez que se cuente con suficiente número de ellas para recibir á todos los niños, para atraer á los que ya han adquirido la costumbre de permanecer alejados de ellas deben adoptarse con preferencia á las medidas de represión las de estímulo, premiando á los padres y haciendo agradable á los niños la permanencia en las clases, transigiendo hasta cierto punto con ciertas necesidades en alguna época del año, y castigando después con mano fuerte el abandono, y sobre todo haciendo cumplir estrictamente la Ley que prohíbe el ejercicio de la mendicidad á los niños. Dedicar un niño á mendigar por casas, plazas y caminos, equivale á abrirle las puertas del presidio, y quien le da la limosna contribuye á que sea explotado, y fomenta la holgazanería y el vicio.

El exceso de matrícula en las escuelas de algunos pueblos no cabe remediarlo más que aumentando el personal de maestros, estableciendo auxiliares ó segundos maestros en todas aquellas que sea necesario. Para ello la ley debiera fijar el número máximo de alumnos que debe dirigir cada profesor, y así cada escuela tendría tantos de éstos cuantas veces rebasara la matrícula la cifra fijada. No debería tener á su cargo cada maestro más de 50 niños. Sólo así podría lograrse un positivo adelanto en la educación.

El problema de la asistencia escolar no es de fácil solución, porque la irregularidad con que los niños asisten á las clases depende de causas varias, unas dependientes de la voluntad de los padres, otras no; algunas son generales, otras meramente locales. Es preciso atender en cada caso á la índole de la causa para oponer el oportuno remedio. A las Juntas locales y á los maestros corresponde apreciar cuando existe justa causa para que el niño de-

je de asistir á la escuela y cuando la falta degenera en abuso. Es inevitable que el colono y el pequeño terrateniente utilicen el trabajo del hijo para ciertas faenas sencillas del campo, pero sí debe procurarse que esto se reduzca al menor número de días del año que sea posible; sería poco humanitario exigir de un padre que en los crudos días del invierno en que la nieve y la lluvia caen en abundancia, mande su hijo á la escuela cuando tiene que recorrer dos ó tres kilómetros en despoblado y por malos caminos para llegar á ella; pero los caminos pueden mejorarse, y mejorándolos se reducen á menos los efectos de un temporal; han de tenerse en cuenta las enfermedades que son el azote de la infancia, en las niñas la necesidad de atender á los hermanitos pequeños cuando la madre tiene que alejarse de la casa por sus ocupaciones. Todas éstas pueden ser justas causas para que los niños falten algunos días á las escuelas, pero de todas ellas se abusará cuando el maestro no sepa granjearse el afecto de sus convecinos y de sus discípulos, cuando éstos sean mal recibidos en las aulas, y cuando la escuela se convierta para ellos en un lugar de reclusión y tormento. Del maestro, del edificio escolar, y de los medios que se empleen para la enseñanza, depende en gran parte la asistencia de los niños, y el que las faltas se reduzcan todo lo posible. El secreto consiste en tener ascendiente sobre los padres y en hacer agradable la permanencia de los niños en las escuelas durante las horas de clase. Para esto el maestro necesita buen edificio y buenos instrumentos que le permitan poner en juego la actividad super abundante de sus inquietos discípulos, y aplicar constantemente aquel aforismo pedagógico que le dice "instruir deleitando..".

Y esto nos lleva directamente á tratar del segundo punto ó sea:

(b) Deficiencias relativas al personal de maestros:

Pueden depender de sus condiciones de aptitud, de su estabilidad en el ejercicio del cargo y de la consideración social de que gocen.

No todos pueden tener iguales condiciones de aptitud, pero las que cada uno tenga pueden mejorarse manteniendo vivo el entusiasmo profesional por medio de frecuentes reuniones, no muy numerosas, en las que familiarmente se discutan asuntos propios de la profesión, y se den á conocer los adelantos del material que hagan más fácil y más racional el trabajo de cada uno. Y no se olvide

que esto se hace con gusto siempre que se encuentra satisfacción en el ejercicio del cargo y produce lo bastante para atender con cierta holgura á las necesidades de la familia, y no en el caso contrario. Mejorarían también las condiciones de aptitud si los maestros obtuvieran colocación luego de terminar los estudios, sin dar tiempo á que olvidaran una buena parte de lo aprendido, y si esa colocación fuera no para ponerse al frente de una escuela encargándose de su dirección, sino de adjunto ó auxiliar junto á un maestro experimentado.

En cuanto á la inestabilidad en el ejercicio del cargo unas cuantas disposiciones acertadas bastarían para reducirla á sus verdaderos términos. La causa de la inestabilidad que lamentamos no es otra que la aspiración natural de mejorar de sueldo. Conocida la causa fácil es el remedio. El desideratum sería en esta parte que se llegara á formar un escalafón general del magisterio de instrucción primaria de modo que el maestro pudiera ascender en su carrera sin cambiar de localidad, como lo hacen los cate-dráticos y profesores en todos los demás grados de la enseñanza. Mas ínterin se llega á esto, puede disminuirse bastante la movilidad del personal reduciendo el número de categorías, convocando todos los concursos y las oposiciones una sola vez al año en la última decena de mayo para que pudieran resolverse durante el periodo de vacaciones caniculares, con la precisa condición de que los maestros tomaran posesión de sus nuevos destinos en 1.º de septiembre, y no haciéndose durante el curso más nombramientos que los de interinos necesarios para cubrir las vacantes naturales que se produjeran por jubilación, defunción ó separación del servicio; y por último dando en la provisión mayor proporcionalidad al turno de ascenso que al de traslación.

Con haber aumentado á 500 pesetas la dotación de todas las escuelas incompletas se conseguirá disminuir bastante la inestabilidad de los maestros de esta clase de escuelas, pero los resultados de esta medida no podrán conocerse hasta el curso de 1904 á 1905, y no en esta provincia donde como V. S. sabe no ha tenido aplicación hasta la fecha; por esto, lejos de disminuir es de esperar que aumente, como aumentarán las dificultades para la provisión de escuelas en interinidad por la carencia de personal.

La consideración social de que el maestro goce es otra causa de estabilidad. La consideración se traduce en he-

chos, mejorando sus condiciones de vida y atendiendo sus indicaciones en todo lo relativo al ejercicio de la profesión. El maestro que es bien considerado arraiga en la localidad y no piensa en salir de ella más que cuando las necesidades de la familia le obligan á buscar un ascenso: por el contrario, el que es desatendido huye, tanto más pronto cuanto mejor es.

En esta parte debe llamarse la atención de la Excm. Diputación acerca de la situación especial en que se encuentran los maestros de esta provincia. Quizá por no haber seguido estos asuntos con el detenimiento que merecen, resulta que los maestros de Navarra ejercen su profesión en condiciones más desventajosas que los de las demás provincias. El maestro que en Navarra cobra un sueldo de 625, 825 ó 1100 pesetas cobra en cualquiera otra parte 781, 1031 ó 1375 respectivamente, porque se le acumula una gratificación por el servicio de la escuela de adultos, servicio que con grave error no se ha establecido aquí, donde la escuela de adultos es casi tan necesaria como la de niños; dotaciones inferiores á 500 pesetas no existen ya más que en Alava y Navarra, pero en esta nuestra provincia hay 262 escuelas que tienen menor dotación; por último, en todas partes perciben los maestros sus haberes por meses hace ya dos años, aquí siguen percibiéndolos por trimestres. No se ocultará á V. S. lo poco conveniente que esto es para los intereses de la enseñanza en la provincia, y que de seguir así es muy de temer que lejos de disminuir la inestabilidad del personal que hoy se nota, aumente y convierta á un gran número de escuelas de la provincia en escuelas de paso para los maestros noveles.

No obstante, no falta algún pueblo que se da cuenta de ello, y hay Corporaciones como el Ayuntamiento y la Junta local del valle de Yerri, que aumentan el sueldo de sus maestros, establecen el pago mensual, introducen acertadas reformas en su organización escolar, construyen nuevos edificios de escuelas y las surten de material moderno. La Junta local del citado valle se distingue notablemente por su celo y actividad, y á su propuesta el Ayuntamiento ha adoptado todas esas medidas. Justo es hacerlo constar aquí para satisfacción suya y estímulo de las otras.

(c) Deficiencias relativas al material de enseñanza.

Ya hemos dicho que el gasto de 1,50 pesetas por niño para material de enseñanza nos parece poco y debe aumentarse. Pero salvado esto, y limitándonos á lo que se

gasta, puede á nuestro juicio emplearse con más provecho modificando la manera de hacer la inversión. Opinamos que el presupuesto de material debe dividirse en dos partes: una que comprenda los gastos de aseo, calefacción, libros de lectura y de texto, pizarras, pizarrines, papel, cuadernos de ejercicios, plumas y tinta, administrada directamente por el maestro; y otra destinada á la renovación del mobiliario, comprendiendo en éste la mesa banco de escritura, armarios, colecciones de mapas, láminas, pesas y medidas, pequeños museos y colecciones de cosas, en general todo lo que permita ser adquirido en grandes cantidades con mayor perfección y economía; esta parte administrada por la Junta provincial. Con esta modificación y estableciendo en las capitales de provincia centros destinados al cambio de aquellos objetos ó productos de la agricultura, la industria y la flora y fauna de cada país que pueden ser recogidos por los maestros y los niños en sus excursiones escolares, mejoraría mucho el material de enseñanza escolar y se iría sustituyendo poco á poco el anticuado por otro moderno, de condiciones más adecuadas al uso que de él ha de hacer el maestro.

(d) Deficiencias relativas á los edificios de escuela.

Son tales, que en esta materia casi todo está por hacer. Salvo contadas excepciones, puede decirse que no existen verdaderas escuelas, y el edificio es de gran importancia por lo que influye ó modifica la acción del maestro que tiene que atemperarse á sus condiciones. Por eso el edificio ha de responder á todas las necesidades que reclama esa acción si se quiere que las escuelas sean verdaderos centros de educación física, intelectual y moral.

Muchos pueblos construyen edificios para escuelas sin atender á las necesidades de éstas y sin encomendar la dirección de las obras á persona técnica. Malgastan el dinero que emplean y después de hecha la obra la escuela continúa tan mal instalada como antes estaba. Es preciso reconocer que á muchos les es difícil poder utilizar los servicios de un arquitecto, y que otros necesitan ayuda para poder emprender esta clase de construcciones porque no disponen de recursos bastantes, sobre todo en el momento.

Estima la Sección que las deficiencias que se notan podrían subsanarse abriendo un concurso para la presentación de proyectos tipos de edificios de tres clases: uno para las escuelas que pudiéramos llamar rurales; otro para los pueblos que tienen dos escuelas de distinto sexo, y otro

para pueblos de mayor número de escuelas, ó sea grupo escolar. Las condiciones que deberían reunir cada uno de estos edificios no las hemos de exponer aquí; pero sí diremos que nuestro pensamiento es que una vez adoptado un proyecto como modelo se le facilitara gratuitamente y se le obligara á construir con arreglo á él á todo pueblo que solicitara autorización y aprovechamientos para construir escuelas. No se ocultarán á V. S. las ventajas que esto podría reportar.

Queda otro obstáculo que vencer: la falta de recursos de muchos pueblos. Aparte de las subvenciones que el Estado y la provincia deben conceder á éstos, puede ayudárseles promoviendo la constitución de sociedades entre personas adineradas de los mismos pueblos, ó de la provincia, que se encargaran de la construcción, obligándose los pueblos bajo buena garantía á satisfacer el capital empleado y un módico interés en un periodo de años previamente convenido y determinado.

Y con esto da aquí por terminado su trabajo esta Sección. Ha procurado responder á la confianza con que V. S. le honró al encomendárselo, y en cuanto lleva expuesto no le ha guiado otro móvil que el de contribuir con sus cortas fuerzas al progreso y difusión de la primera enseñanza en esta nuestra querida provincia, á la que siempre quisiera ver en lugar preeminente en cultura y moralidad, siendo el espejo y modelo de todas las demás de la nación.

A la deliberación de V. S. queda sometido este trabajo, para que, ó lo apruebe, ó introduzca las modificaciones que estime conveniente.

Pamplona 21 de mayo de 1904.

El Jefe de la Sección,

Florencio Oñsalo.

ACUERDO DE LA JUNTA

Pamplona 24 de mayo de 1904.

Dada lectura en sesión del día de hoy de la precedente Memoria, la Junta la aprueba y hace suya, y acuerda remitirla á la Superioridad en cumplimiento de lo que previenen las disposiciones legales vigentes. Acuerda también que se pase á la Excm. Diputación, interesándole la adopción de aquellas medidas que, siendo de su competencia, pueden contribuir á mejorar el estado de la instrucción primaria en la provincia haciendo que desaparezcan muchas de las causas que se señalan como un obstáculo para su difusión, y promoviendo su desarrollo por cuantos medios le sugiera su acreditado celo, á fin de que Navarra siga ocupando de los primeros lugares en la marcha progresiva de la enseñanza y sea distinguida por su cultura é ilustración.—NUÑEZ CRESPO.—Así lo acordó la Junta en sesión del día de hoy, de lo que yo el Secretario certifico:—Fecha ut supra.—F. ONSALO, Secretario.

